



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0201/08/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/2895

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de septiembre de 2020

NOE ARMENDARIZ LOYA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Agosto de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado PRODUCTOS FORESTALES DE CREEL con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.3218/98/3014 de fecha 26 de Noviembre de 1998, que cuenta con el código de identificación **T08009AEL001** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO, ROCHIVO, C.P. Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 273.206 Metros cúbicos	6	966	971	23007868	23007873

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



03/09/20
GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAIZ

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAIZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/mrg



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS			
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA			
731.328	M³	07/07/2020			
REGISTRO DE ENTRADAS (RELACION DE REMISIONES Y EN SU CASO REEMBARQUES)					
FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
16/07/2020	22296144	EJ. CUSARARE	P08027CUS002	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	14.373
17/07/2020	22296145	EJ. CUSARARE	P08027CUS002	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	15.858
18/07/2020	22296146	EJ. CUSARARE	P08027CUS002	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	12.349
19/07/2020	22240874	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	14.638
19/07/2020	22240875	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	13.292
22/07/2020	22240876	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	15.822
22/07/2020	22296148	EJ. CUSARARE	P08027CUS002	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	12.963
25/07/2020	22296154	EJ. CUSARARE	P08027CUS002	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	9.957
28/07/2020	22296158	EJ. CUSARARE	P08027CUS002	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	12.792
30/07/2020	22296163	EJ. CUSARARE	P08027CUS002	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	12.266
30/07/2020	22296165	EJ. CUSARARE	P08027CUS002	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	12.566
30/07/2020	22296166	EJ. CUSARARE	P08027CUS002	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	11.915
31/07/2020	22296168	EJ. CUSARARE	P08027CUS002	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	13.433
03/08/2020	22296169	EJ. CUSARARE	P08027CUS002	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	14.295
05/08/2020	22296170	EJ. CUSARARE	P08027CUS002	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	11.223
05/08/2020	22296171	EJ. CUSARARE	P08027CUS002	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	13.689
05/08/2020	22296172	EJ. CUSARARE	P08027CUS002	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	13.189
05/08/2020	22296173	EJ. CUSARARE	P08027CUS002	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	13.125
05/08/2020	22296174	EJ. CUSARARE	P08027CUS002	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	12.854
06/08/2020	22296175	EJ. CUSARARE	P08027CUS002	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	11.523
06/08/2020	22296176	EJ. CUSARARE	P08027CUS002	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	11.084
TOTAL					273.206
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					273.206

HOJA 1 DE 2

